

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 25 del 2004

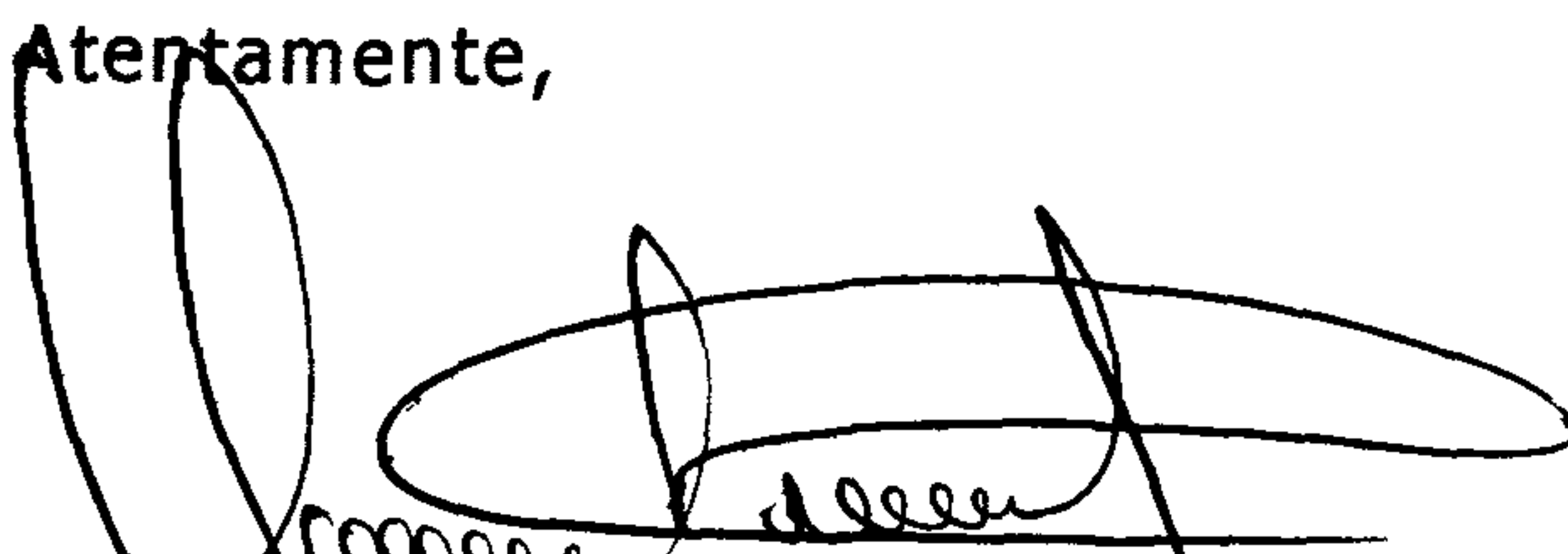
Señores Accionistas de
BINSALA, ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA S. A.
Ciudad.

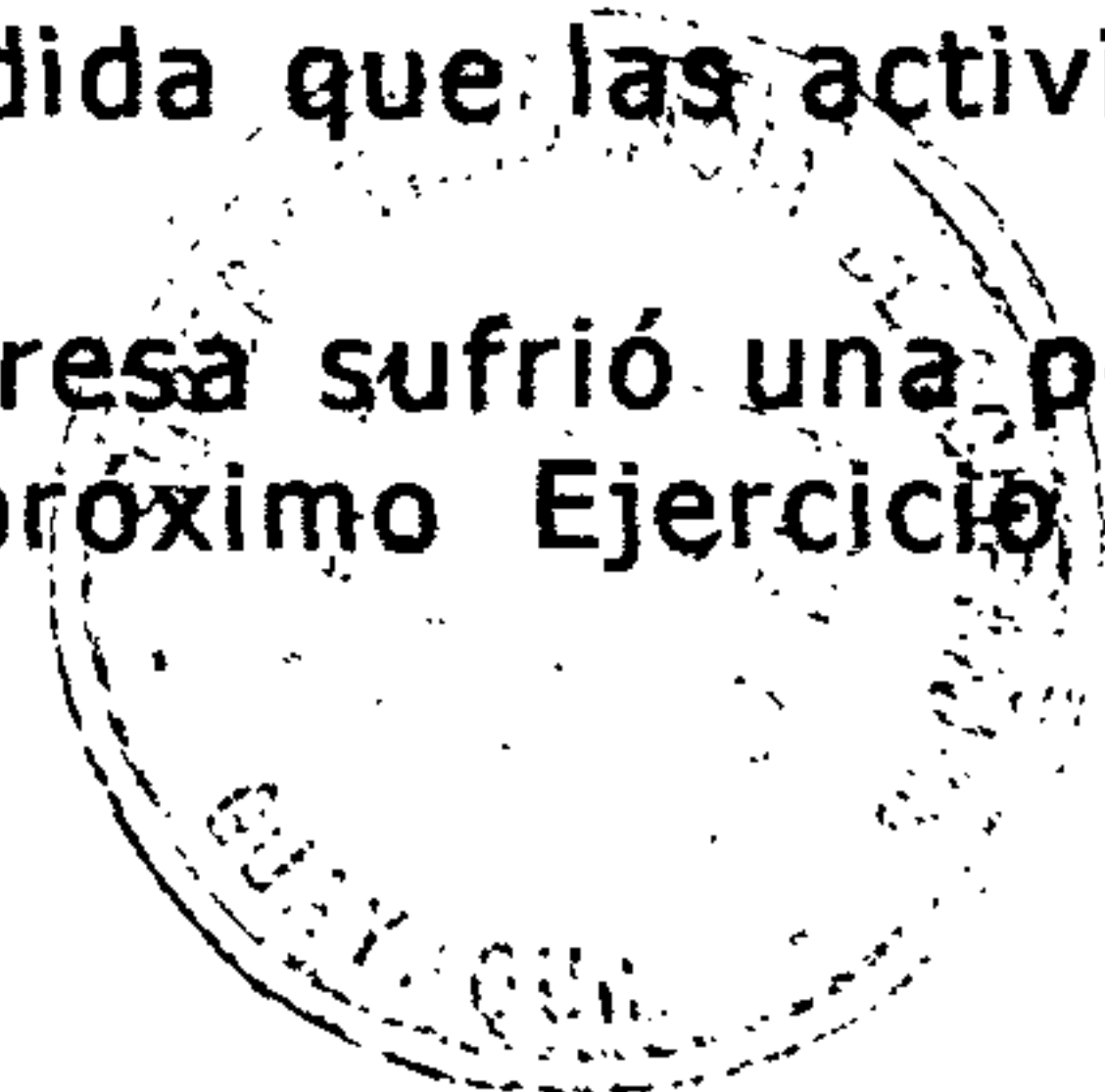
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de La Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico del 2003**:

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2003, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- Durante el Ejercicio Económico 2003 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborables y legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- De acuerdo a los Estados Financieros la empresa sufrió una pérdida de \$14.836.95, por lo que espero que en el próximo Ejercicio este sea revertida.

Atentamente,


SRA. NORMA PROCEL VILLAMAR
GERENTE



25 MAR 2004